



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 ABR 2016	
Recibido.....	Ho.....
Exp. N°.....	C.D.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, teniendo en cuenta la preocupante demora en la puesta en funcionamiento de "Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado", solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerios de Gobierno y Reforma del Estado, informe lo siguiente:

- 1- Inversiones realizadas hasta la fecha, detallando las correspondientes a Obras Públicas, con monto gastado y fecha de finalización; y las correspondientes a bienes muebles, detallando los bienes adquiridos y el monto gastado.
- 2- Inversiones previstas en materia de Obras Públicas durante el año 2016, detallando cada una de ellas y discriminando el monto previsto y plazo de finalización.
- 3- Inversiones faltantes en materia de bienes muebles a realizarse durante el año 2016, detallando los bienes a adquirir y monto previsto para cada uno.
- 4- Cantidad de personal de Planta Permanente, Temporario o Contratado previsto para el año 2016 y monto de la masa salarial que insumirá.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En diciembre de 2013, la Legislatura aprobó la Ley N° 13.394 que creó Radio y Televisión Santafesina (RTS) Sociedad del Estado, bajo el marco regulatorio de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que autoriza a los Estados provinciales a contar con un canal de aire, una radio AM y una FM, más repetidoras.

En noviembre de 2014, el Poder Ejecutivo designó a los señores Daniel Canabal y Danilo Lujambio como representantes del Poder Ejecutivo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en el Directorio de Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado. Un mes después, Canabal anunció: "El avance de obras se encuentra dentro de los tiempos establecidos y ya se empiezan a ver los resultados después de un par de años de trabajo muy intenso. La inversión, que incluye las obras en el edificio y el equipamiento, ronda alrededor de los 20 millones de pesos. Calculamos que para los primeros meses del año entrante vamos a estar en funcionamiento: en marzo o abril podríamos estar al aire".

En diciembre de 2014, el Poder Legislativo designa a sus representantes: Carlos Humberto Colombo y Guillermo Acrich, por Diputados, y Jorge Raul Llonch, por Senadores.

El 5 de noviembre de 2015, el gobernador Antonio Bonfatti inauguró las instalaciones del canal. En esa oportunidad, el presidente del directorio de Radio y Televisión Santafesina, Daniel Canabal, planteó que el objetivo era "estar en el aire en tres meses". Declaraciones similares a las realizadas un año antes y que, luego de 5 meses, siguen sin cumplirse.

Los datos mencionados con anterioridad son las únicas informaciones respecto a RTS que figuran en el sitio web provincial, en ningún momento se detallan las partidas presupuestarias asignadas, el detalle de su utilización y el estado de avance de las mismas.

Según consta en el presupuesto aprobado para el año 2016, Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado cuenta con una partida asignada de 153 millones de pesos pero no contamos con mucha más información. Consideramos que es necesario conocer cómo se utilizará ese presupuesto y, sobre todo, si finalmente los santafesinos podrán disfrutar de la televisión pública provincial y se respetará la ley aprobada por esta cámara hace 3 años.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con el presente proyecto.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL